



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 016

Tlalpan CDMX; a 15 de Enero de 2025.

C. Bernardino Martínez Bautista

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 126 con alineamiento B-2-5-13 del Panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados inmediatamente en el crematorio del mismo panteón, y el cadáver de la adulta [redacted] será inhumado en la misma fosa bajo el régimen de Perpetuidad.

Administrador de Panteones	
ALCALDÍA DE TLALPAN	
NOMBRE	FECHA
UNIDAD	
DEPARTAMENTAL DE	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	
PANTEONES	